

Fecha: 03-03-2026
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: SMA notificó a 42 centros de engorda de peces en la provincia

Pág.: 7
Cm2: 105,7

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

SMA notificó a 42 centros de engorda de peces en la provincia

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) emitió la primera notificación masiva del 2026 dirigida a titulares de 263 centros de engorda de salmones (CES). Esta acción se enmarca en la llamada estrategia de cum-

plimiento ambiental para estos espacios que fue iniciada en septiembre de 2023, para asegurar que la industria no exceda sus límites productivos.

Las notificaciones fueron enviadas vía correo electró-

nico a los titulares de centros ubicados en la zona austral del país: 98 en la Región de Los Lagos, 120 en Aysén y 45 en Magallanes. Cada reporte incluye una estimación de la producción actual comparada con el límite má-

ximo permitido en su respectiva resolución de calificación ambiental (RCA).

En el detalle para Chiloé, fue un total de 42 CES, distribuidos de norte a sur: 3 en Ancud, 11 en Quemchi, 4 en Dalcahue, 2 en Curaco de

Vélez, 7 en Quinchao, 3 en Castro, 6 en Puqueldón y 6 en Quellón.

La superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, señaló que "estos reportes informan a los titulares sobre su nivel de

producción a la fecha respecto a lo permitido en su permiso ambiental. El objetivo es promover el cumplimiento ambiental y actuar de forma preventiva para evitar que el sector incurra en sobreproducción".

Se usaron datos del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). 